

E12  
1540  
AD

S/T PICARDI



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

07 AGU 2014

Recibido.....1540.....Hs.

Exp. N°.....29288.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su onda preocupación por el conflicto que vienen atravesando los trabajadores de la Papelera Andino S.A. sita en Avenida Juan Domingo Perón N° 2 de la localidad de Andino.

  
**OSCAR ALBERTO DANIELE**  
 Diputado Provincial

  
**ROBERTO FEDERICO REUTEMANY**  
 Diputado Provincial

  
**JOSE MARIA TESSA**  
 Diputado Provincial  
 Comisión Asuntos Laborales,  
 Sociales y de Previsión

  
**VERÓNICA CLAUDIA BENAS**  
 Diputada Provincial

  
**INES ANGÉLICA BERTERO**  
 Diputada Provincial

  
**MARCELO FABIÁN PICARDI**  
 Diputado Provincial  
 Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
**EDUARDO MASTROCOCI**  
 Diputado Provincial

  
**INES ANGÉLICA BERTERO**  
 Diputada Provincial

  
**INES ANGÉLICA BERTERO**  
 Diputada Provincial

  
**INES ANGÉLICA BERTERO**  
 Diputada Provincial

  
**INES ANGÉLICA BERTERO**  
 Diputada Provincial

Señor Presidente

Ante lo manifestado por los dirigentes sindicales y empleados de la Empresa Papelera Andino S.A. la misma se encontraba parada por una disposición de la Secretaria de Seguridad e Higiene dependiente del Ministerio de Trabajo, sumado al despido de un trabajador y la suspensión de otro.

Hasta el día de la fecha, pese a las gestiones llevadas adelante por los distintos actores y las audiencias de conciliación celebradas entre las partes el conflicto no ha tenido una solución. Los empleados ven afectados sus fuentes de ingresos es por lo que solicitamos a través del organismo que corresponda toda clase de medidas tendientes a paliar la situación por la que estan atravesando los empleados de la empresa en crisis.

A los fines de evitar una conducta de vaciamiento y ante la desidia, desprotección por parte de la empresa, lo que consta en las actas que se acompañan, los 98 trabajadores que se desempeñan en la papelera en conflicto decidieron ocupar la misma hace más de un mes. Se les adeuda los salarios de mayo, junio, julio y el medio aguinaldo.

Por lo expuesto precedentemente solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.